



EL DERECHO DE REBELION

DESDE LO ALTO de su roca el Buitre Viejo acecha. Una claridad inquietante comienza a disipar las sombras que en el horizonte amontonó el Crimen, y en la lividez del paisaje parece adivinarse la silueta de un gigante que avanza: es la Insurrección.

El Buitre Viejo se sumerge en el abismo de su conciencia, hurga los lodos del bajo fondo; pero nada halla en aquellas negruras que le explique el por qué de la rebelión. Acude entonces a los recuerdos; hombres y cosas y fechas y circunstancias pasan por su mente como un desfile dantesco: pasan los mártires de Veracruz, pálidos, mostrando las heridas de sus cuerpos recibidas una noche, a la luz de un farolillo, en el patio de un cuartel, por soldados borrachos mandados por un jefe borracho también de vino y de miedo; pasan los obreros de “El Republicano”, lívidos, las ropas humildes y las carnes desgarradas por los sables y las bayonetas de los esbirros; pasan las familias de Papanfla, ancianos, mujeres, niños, acribillados a balazos; pasan los obreros de Cananea, sublimes en su sacrificio chorreando sangre; pasan los trabajadores de Río Blanco, magníficos, mostrando las heridas denunciadoras del crimen oficial; pasan los mártires de Juchitlán, de Velardeña, de Monterrey, de Acayucan, de Tomóchic; pasan Ordóñez, Olmos y Contreras, Rivero Echegaray, Martínez, Valadés, Martínez Carreón; pasan Ramírez Terrón, García de la Ca-

dena, Ramón Corona; pasan Ramírez Bonilla, Albertos, Kan-kum, Leyva, Lugo; pasan legiones de espectros, legiones de viudas, legiones de huérfanos, legiones de prisioneros, y el pueblo entero pasa, desnudo, macilento, débil por la ignorancia y el hambre.

El Buitre Viejo alisa con rabia las plumas alborotadas por el torbellino de los recuerdos, sin encontrar en éstos el por qué de la Revolución. Su conciencia de ave de rapiña justifica la muerte. ¿Hay cadáveres? La vida está asegurada.

Así viven las clases dominantes: del sufrimiento y de la muerte de las clases dominadas, y pobres y ricos, oprimidos y déspotas, en virtud de la costumbre y de las preocupaciones heredadas, consideran natural este absurdo estado de cosas.

Pero un día uno de los esclavos toma un periódico y lo lee: es un periódico libertario. En él se ve cómo el rico abusa del pobre sin más derecho que el de la fuerza y la astucia; en él se ve cómo el Gobierno abusa del pueblo sin otro derecho que el de la fuerza. El esclavo piensa entonces: y acaba por concluir que, hoy como ayer, la fuerza es soberana, y consecuente con su pensamiento, se hace rebelde. A la fuerza no se la domina con razones: a la fuerza se la domina con la fuerza.

El derecho de rebelión penetra en las conciencias, el descontento crece, el malestar se hace insoportable, la protesta estalla al fin y se inflama el ambiente. Se respira una atmósfera fuerte por los efluvios de rebeldía que la saturan y el horizonte comienza a aclararse. Desde lo alto de su roca el Buitre Viejo acecha. De las llanadas no suben ya rumores de quejas, ni de suspiros ni de llantos: es rugido el que se escucha. Baja la vista y se estremece: no percibe una sola espalda: es que el pueblo se ha puesto de pie.

Bendito momento aquel en que un pueblo se yergue. Ya no es el rebaño de lomos tostados por el sol, ya no es la muchedumbre sórdida de resignados y de sumisos, sino la

hueste de rebeldes que se lanza a la conquista de la tierra ennoblecida porque al fin la pisan hombres.

El derecho de rebelión es sagrado porque su ejercicio es indispensable para romper los obstáculos que se oponen al derecho de vivir. Rebeldía, grita la mariposa al romper el capullo que la aprisiona: rebeldía, grita la yema al desgarrar la recia corteza que la cierra el paso; rebeldía, grita el grano en el surco al agrietar la tierra para recibir los rayos del sol; rebeldía, grita el tierno ser humano al desgarrar las entrañas maternas; rebeldía, grita el pueblo cuando se pone de pie para aplastar a tiranos y explotadores.

La rebeldía es la vida; la sumisión es la muerte. ¿Hay rebeldes en un pueblo? La vida está asegurada y asegurados están también el arte y la ciencia y la industria. Desde Prometeo hasta Kropotkine, los rebeldes han hecho avanzar a la humanidad.

Supremo derecho de los instantes supremos en la rebeldía. Sin ella, la humanidad andaría perdida aún en aquel lejano crepúsculo que la Historia llama la Edad de la Piedra; sin ella la inteligencia humana hace tiempo que habría naufragado en el lodo de los dogmas; sin ella, los pueblos vivirían aún de rodillas ante los príncipes de derecho divino; sin ella, esta América hermosa continuaría durmiendo bajo la protección del misterioso océano; sin ella, los hombres verían aún perfilarse los recios contornos de esa afrenta humana que se llamó la Bastilla.

Y el Buitre Viejo acecha desde lo alto de su roca, fija la sanguinolenta pupila en el gigante que avanza sin darse cuenta aún del por qué de la insurrección. El derecho de rebelión no lo entienden los tiranos.

RICARDO FLORES MAGÓN

(De "Regeneración", 10 de septiembre de 1910).